

VISTOS:

La solicitud de baja N° 059/2025, y el acta de baja N° 059/2025, ambas de fecha 09 de octubre de 2025, de la Sección de Inventarios, solicitadas por el Departamento de Protección del Patrimonio; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra B, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Baja es una operación que registra la eliminación del sistema computacional (patrimonio municipal) de un bien del Inventario en el cual estaba incorporado, agregando la letra D que, la Baja sin Enajenación se produce cuando, bajo determinadas circunstancias, no resulta conveniente realizar el remate o venta del bien.

2.- Que, de acuerdo a lo informado por documento solicitud de baja firmado por la Sra. Claudia Galli Gallardo, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio, de fecha 09 de octubre de 2025, enviado a la Sección de Inventarios, y a lo corroborado en la inspección efectuada por funcionarios de ésta, es necesario dar de baja los bienes que se indican en el citado documento por cuanto se ha comprobado que se encuentran en mal estado.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE** a la baja sin enajenación de los siguientes bienes muebles, los cuales hoy se ubican en calle Los Carrera N° 281, correspondiente a la oficina de Departamento de Protección del Patrimonio:
 - **SILLA VISITA PLACA INVENTARIO N° 003-001-007-00524**
 - **SILLÓN EJECUTIVO PLACA INVENTARIO N° 003-001-005-00145**
 - **SILLÓN EJECUTIVO PLACA INVENTARIO N° 003-001-005-00142**
2. **TRASLÁDASE** por el Departamento de Servicios Generales los bienes muebles dados de baja a la bodega de la Sección de Inventarios ubicada en dependencias del recinto municipal denominado ex CCU, lo que deberá requerir la Sección de Inventarios.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

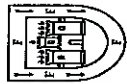
HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIELA NORAMBUENA BORGHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Sección de Inventarios - Departamento de Finanzas - Departamento de Protección del Patrimonio - Departamento de Servicios Generales - Sección de Partes e Informaciones





REPÚBLICA DE CHILE
Provincia LA SERENA Region-4
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
ARTURO PRAT 451
Fono: 206600 Fax: 206794

LA SERENA
I. MUNICIPALIDAD

-1-

FECHA: 09/10/2025
INVENTARIOS

SOLICITUD DE BAJA FOLIO N° 59 del Año 2025.- AREA [1] MUNICIPAL

FECHA SOLICITUD	09/10/2025	FECHA MOVIMIENTO	09/10/2025
MOTIVO	MAL ESTADO		
SOLICITANTE	CLAUDIA GALLI GARRIDO		
OBSERVACIONES	MAL ESTADO		

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION
003-001-007-00524	20898- SILLA VISITA, ESTRUCTURA METÁLICA, ASIENTO Y ESPALDAR DE LANILLA AZUL						1	DIRECCION DE TURISMO Y PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, .
003-001-005-00145	25724- SILLA ERGONOMÉTRICA BRAZOS REGULABLES RECTOS AZUL						1	DIRECCION DE TURISMO Y PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, .
003-001-005-00142	25728- SILLA GIRATORIA CON BRAZOS ATLANTA 43 ERGONOMETRICA						1	DIRECCION DE TURISMO Y PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, .



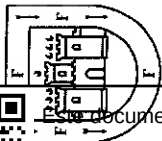
Claudia Galli Garrido
CLAUDIA GALLI GARRIDO
JEFE DE DEPARTAMENTO

 LA SERENA ILUSTRE MUNICIPALIDAD		ACTA PARA BAJA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS		Mobiliario : X Equipo : Maquinaria : Otros :			
ACTA # 059							
SOLICITANTE Claudia Galli Garrido		SECCIÓN Departamento de Protección del Patrimonio		Fecha Jueves, 9 de octubre de 2025			
JEFE DE DEPARTAMENTO Claudia Galli Garrido		DEPARTAMENTO Departamento de Protección del Patrimonio		DIRECCIÓN Dirección de Turismo y Patrimonio			
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE BAJA							
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE BAJA	TIPO DE BIEN	PLACA	CÓDIGO	ESTADO	CAUSA DE BAJA/ OBSERVACIONES
1	1	SILLA VISITA	M	20898	003-001-007-00524	M	MALO
2	1	SILLÓN EJECUTIVO	M	25724	003-001-005-00145	M	MALO
3	1	SILLÓN EJECUTIVO	M	25728	003-001-005-00142	M	MALO
4							
5							
Claves de Estado de los Bienes. B = Bueno RM = Regular a Malo In = Inservible Ex = Extraviado R = Regular M = Malo Ob = Obsoleto Sn = Siniestrado							
Claves Tipos de Bienes M = Mobiliario M Y H = Máquinas y Herramientas C = Computación E Y L B = Electrónica y Línea Blanca E = Eléctrico A O = Artículos de Oficina A C = Artículos de Camping E C = Equipos de Comunicaciones E A = Equipos de Audio E V = Equipos de Vigilancia O = Otros							


 CLAUDIA GALLI GARRIDO
 DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO


 ANGELICA ORDENES ESCOBAR
 SECCIÓN DE INVENTARIOS





SOLICITUD BAJA ACTIVOS FIJOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN DE INVENTARIOS

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
09	10	2025

LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LOS SUPERVISORES DE INVENTARIOS EN TERRENO

[illegible]

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FTLJGQ-230>

[Handwritten signature]

Firma Director o Jefe Solicitante

Collyer

Firma Responsable Activo

